

El concurso se regirá por las normas siguientes:

Primera. Podrán tomar parte en el concurso los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia que se encuentren en situación de servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso.

Segunda. Los que deseen tomar parte en el concurso deberán elevar sus instancias al Consejo General del Poder Judicial (Génova, 22, Madrid-4), las cuales deberán ser presentadas en el Registro General del Consejo o ante los Organismos a que se refiere el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro de los quince días siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera. A las instancias se acompañará exposición de los méritos y circunstancias personales especiales que concurren en el interesado y que impliquen especial capacitación para el desempeño de las plazas convocadas.

Cuarta. A la vista de las instancias presentadas, el Consejo, apreciando conjuntamente los méritos alegados en relación con las funciones exigidas legal y reglamentariamente a las plazas convocadas, efectuará los nombramientos.

Quinta. Los que resulten nombrados pasarán a ocupar plaza en la plantilla del Consejo General del Poder Judicial y permanecerán en situación de servicio activo en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.

Madrid, 13 de mayo de 1981.—El Secretario general del Consejo General del Poder Judicial, Blas Oliet Gil.

11779 ACUERDO de 13 de mayo de 1981, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia concurso para la provisión de nueve vacantes de Oficiales de la Administración de Justicia en la plantilla del Consejo.

Vacantes en la actualidad las plazas de Oficiales de la plantilla de este Consejo General, por el Pleno del mismo, en su reunión del día de la fecha, se ha acordado convocar el presente concurso para la provisión de nueve de las referidas plazas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, y en el artículo 40 del Reglamento de Personal del Consejo General del Poder Judicial, aprobados por acuerdo del Pleno del mismo de 6 de mayo de 1981.

El concurso se regirá por las normas siguientes:

Primera. Podrán tomar parte en el concurso los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia que se encuentren en situación de servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso.

Segunda. Los que deseen tomar parte en el concurso deberán elevar sus instancias al Consejo General del Poder Judicial (Génova, 22, Madrid-4), las cuales deberán ser presentadas en el Registro General del Consejo o ante los Organismos a que se refiere el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro de los quince días siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera. A las instancias se acompañará exposición de los méritos y circunstancias personales especiales que concurren en el interesado y que impliquen especial capacitación para el desempeño de las plazas convocadas.

Cuarta. A la vista de las instancias presentadas, el Consejo, apreciando conjuntamente los méritos alegados en relación con las funciones exigidas legal y reglamentariamente a las plazas convocadas, efectuará los nombramientos.

Quinta. Los que resulten nombrados pasarán a ocupar plaza en la plantilla del Consejo General del Poder Judicial y permanecerán en situación de servicio activo en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia.

Madrid, 13 de mayo de 1981.—El Secretario general del Consejo General del Poder Judicial, Blas Oliet Gil.

ADMINISTRACION LOCAL

11780 RESOLUCION de 7 de abril de 1981, de la Diputación Provincial de Alicante, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer dos plazas de Técnicos de Administración Especial, Médicos Psiquiatras, con destino en la Unidad Antialcohólica de «San Rafael».

El ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, en resolución de esta fecha y de conformidad con lo que se previene en las bases de la convocatoria de oposición para cubrir dos plazas de Técnicos de Administración Especial, Médicos Psiquiatras, con destino en la Unidad Antialcohólica de «San Rafael», de su plantilla, ha dispuesto declarar provisionalmente admitidos y excluidos, a los siguientes solicitantes:

Admitidos

Aragues Ortiz de Zárate, Enrique.
Campello Poveda, Ricardo J.
Campos Tullot, Ramón.
Durán Hernández, Francisco.
Estévez Salinas, Juan Antonio.
Ferreira López, Santiago.
Flórez Beltrán, Filinto Antonio.
Garberi Pedrós, Rafael.
Gómez Calle, Angel.
González Golet, M.ª Teresa.
González Mateos, Alfonso.
Guzmán Sánchez, José.
Hernández Monsalve, Luis Mariano.
López Tiñena, Joaquín.
Ivorra Cano, Juan María.
Marot Perellá, Marcelino.
Merino Garrido, Vicente.
Navarro Cremades, Felipe.
Pena Andréu, José Miguel.
Prendes Morán, Ramón.
Rifa Urgell, Antonio.
Sánchez Tapioles, Santiago.
San Román Villalón, Paloma.
Tabares Domínguez, Pascual.
Uña Mateos, Miguel A.
Veiga Nicole, Manuel.
Velasco Irigoyen, Mercedes.
Vizuete Ferrer, Rosa María.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en este diario oficial, a los oportunos efectos, concediéndose un plazo de quince días hábiles para posibles reclamaciones.

Alicante, 7 de abril de 1981.—El Presidente.—El Secretario accidental.—6.498-E.

11781 RESOLUCION de 9 de abril de 1981, de la Diputación Provincial de Burgos, por la que se convoca oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Asistente Social.

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 13 de febrero del año en curso, acordó proveer en propiedad dos plazas de Asistente Social.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al día en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todas las condiciones y requisitos de esta convocatoria figuran íntegramente insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», número 80, correspondiente al día 7 de abril de 1981.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Burgos, 9 de abril de 1981.—El Presidente, Francisco Montoya Ramos.—El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.—7.022-E.

11782 RESOLUCION de 11 de abril de 1981, de la Diputación Provincial de Jaén, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la convocatoria para proveer una plaza de Asesor jurídico.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la oposición-concurso a una plaza de Asesor Jurídico de esta Corporación, se hace pública por el presente, la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos, concediéndose un plazo de quince días para presentación de reclamaciones contra la misma, conforme a lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Admitidos

D. Agustín Bellido Cámara.
D. Juan Gallo Moya.
D. Ramón Porras González.

Excluidos

Ninguno.

Jaén, 11 de abril de 1981.—El Secretario general.—Visto bueno, el Presidente.—7.070-E.

11783 RESOLUCION de 13 de abril de 1981, del Ayuntamiento de Amposta, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Se convoca oposición por turno libre para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General vacante en la plantilla

de este Ayuntamiento, dotada con los haberes correspondientes a nivel retributivo 4, coeficiente 1,7, y retribuciones complementarias consignadas en presupuesto.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases que regirán para la presente convocatoria se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de 6 de abril de 1981.

Amposta, 13 de abril de 1981.—El Alcalde, José Gil Morales. 7.113-E.

11784 RESOLUCION de 13 de abril de 1981, del Ayuntamiento de Medina de Rioseco, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 84, del día 11 de abril de 1981, se publica la convocatoria de provisión por el procedimiento de oposición libre de dos plazas de Auxiliar de Administración General de la plantilla de esta Corporación, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias dirigidas al Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento se presentarán en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Medina de Rioseco, 13 de abril de 1981.—El Alcalde.—7.785-E.

11785 RESOLUCION de 14 de abril de 1981, del Ayuntamiento de Loja, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 83, de fecha 11 de abril de 1981, se publican las bases y programas de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento de Loja (Granada), dotada con el nivel de proporcionalidad 10, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan según legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte, serán presentadas en el Registro General del Ayuntamiento de Loja (Granada), en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente a de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Loja, 14 de abril de 1981.—El Alcalde.—El Secretario.—7.089-E.

11786 RESOLUCION de 15 de abril de 1981, del Ayuntamiento de Alcobendas, referente a la convocatoria de oposición libre para cubrir una plaza de Cabo de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Madrid» número 77, de 1 de abril de 1981, se publicaron las bases y el programa de la oposición libre para cubrir una plaza de Cabo de la Policía Municipal.

Las solicitudes de admisión podrán presentarse en el plazo de treinta días a contar desde el siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen son 500 pesetas y el reintegro de la instancia de 60 pesetas.

Alcobendas, 15 de abril de 1981.—El Alcalde accidental.—6.985-E.

11787 RESOLUCION de 15 de abril de 1981, del Ayuntamiento de Alcobendas, referente a la convocatoria de oposición libre para cubrir cinco plazas femeninas y ocho masculinas de Agentes Municipales.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Madrid» número 78, de 2 de abril de 1981, se publicaron las bases y el programa de la oposición libre para cubrir cinco plazas femeninas y ocho masculinas de Agentes Municipales.

Las solicitudes de admisión podrán presentarse en el plazo de treinta días a contar desde el siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen son de 500 pesetas y el reintegro de la instancia de 60 pesetas.

Alcobendas, 15 de abril de 1981.—El Alcalde accidental.—6.986-E.

11788 RESOLUCION de 15 de abril de 1981, del Ayuntamiento de Alcobendas, referente a la convocatoria de oposición libre para cubrir una plaza de Ingeniero Técnico Industrial.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Madrid» número 77, de 1 de abril de 1981, se publicaron las bases y el pro-

grama de la oposición libre para cubrir una plaza de Ingeniero Técnico Industrial.

Las solicitudes de admisión podrán presentarse en el plazo de treinta días a contar desde el siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen son de 2.000 pesetas y el reintegro de la instancia de 60 pesetas.

Alcobendas, 15 de abril de 1981.—El Alcalde accidental.—6.984-E.

11789 RESOLUCION de 20 de abril de 1981, del Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo, referente a la oposición para cubrir una plaza de Auxiliar de Administración General.

El primer ejercicio de la oposición para cubrir una plaza de Auxiliar de Administración General en esta Corporación tendrá lugar el día 29 de mayo de 1981 (viernes) a las once horas, en el Salón de Actos de este Ayuntamiento.

El orden de actuación de los aspirantes, previo sorteo realizado, aparece expuesto en el tablón de anuncios de la Corporación.

Lo que se hace público en cumplimiento de la base 6.ª de las reguladoras de la oposición de referencia.

La Matanza de Acentejo, 20 de abril de 1981.—El Alcalde accidental.—7.101-E.

11790 RESOLUCION de 22 de abril de 1981, del Ayuntamiento de Bollulllos Par del Condado, referente a las bases y programa de la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza vacante de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Huelva» número 73, de fecha 30 de marzo de 1981, se publican las bases de convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, dotada con nivel de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7, y los complementos y demás derechos y beneficios concedidos por la Corporación a sus funcionarios.

El plazo de presentación de instancias, será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Bollulllos Par del Condado, 22 de abril de 1981.—El Alcalde-Presidente, Diego Valdera Sosa.—7.223-E.

11791 RESOLUCION de 24 de abril de 1981, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición directa y libre para proveer, en propiedad, una plaza de Médico especialista de Corazón, Jefe de Sección de esta Corporación.

Conforme a lo preceptuado en la base 3.ª de la convocatoria, la Presidencia de la Corporación, en decreto del día de la fecha, ha aprobado la lista provisional de aspirantes:

Admitidos

1. D. Angel María Alonso Gómez.
2. D.ª Mercedes Bullejos Muñoz.
3. D. Jacinto García Pascual.
4. D. Jesualdo Masía Pérez.
5. D. José Antonio Nuñez Gamero.
6. D. Ramón Ortiz Ferrán.
7. D. Hipólito Pousibet Sanfeliú.

Excluidos

Ninguno.

Se concede para reclamaciones el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 24 de abril de 1981.—El Presidente, Eloy Sanchó García.—El Secretario, Matías Flores.—7.215-E.

11792 RESOLUCION de 27 de abril de 1981, del Ayuntamiento de Corvera de Asturias, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer la plaza de Arquitecto municipal.

De conformidad con lo previsto en la base tercera de la correspondiente convocatoria, se hace pública la lista de admi-